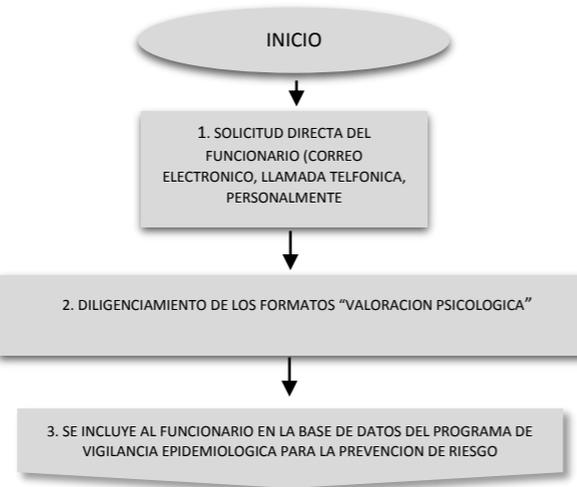


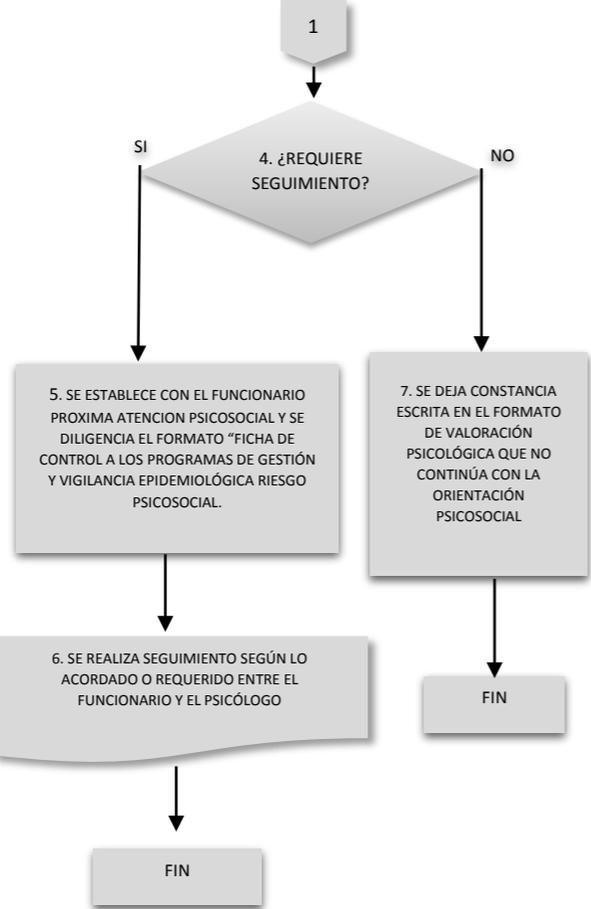
	PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACION PSICOSOCIAL	CÓDIGO	ES-SIG-PR-23
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	28/04/2022
		PÁGINA	1 de 3

PROCESO	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	SECRETARÍA U OFICINA	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
OBJETIVO	Realizar acompañamiento psicológico a los funcionarios de la Gobernación de Santander (CPS interno, libre nombramiento, provisionalidad y carrera administrativa), los cuales requieran orientación relacionada con: dificultad emocional, social, familiar, laboral y todo lo correspondiente a alteraciones psicológicas.		
ALCANCE	Este procedimiento aplica para todos los funcionarios de la Gobernación de Santander.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]
	1. Se recibe solicitud directa del funcionario que puede ser a través de correo electrónico (sstapoyopsicosocial@santander.gov.co), llamada telefónica o personalmente.	Secretaria Administrativa, Dirección de Talento Humano y SST	Psicólogas del área SST	Normatividad legal vigente	Correos Electrónicos
	2. Se realiza la atención psicosocial, se diligencia el formato de valoración psicológica 3. Se incluye al funcionario en la base de datos del programa de riesgo psicosocial.	Dirección de Talento Humano y SST	Psicólogas del área SST	Normatividad legal vigente	Valoración Psicológica (ES-SIG-RG-107) Base de Datos

PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACION PSICOSOCIAL

CÓDIGO	ES-SIG-PR-23
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	2 de 3

	<p>4. De acuerdo a la atención psicosocial, se determina si requiere o no seguimiento.</p>	<p>Dirección de Talento Humano y SST</p>	<p>Psicólogas del área SST</p>	<p>Normatividad legal vigente</p>	<p>Valoración Psicológica (ES-SIG-RG-107)</p>
<p>5. SE ESTABLECE CON EL FUNCIONARIO PROXIMA ATENCION PSICOSOCIAL Y SE DILIGENCIA EL FORMATO "FICHA DE CONTROL A LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA RIESGO PSICOSOCIAL."</p> <p>6. SE REALIZA SEGUIMIENTO SEGÚN LO ACORDADO O REQUERIDO ENTRE EL FUNCIONARIO Y EL PSICÓLOGO</p> <p>FIN</p>	<p>5. Si requiere continuar con la orientación psicosocial, se establece fecha de próxima atención.</p> <p>6. Se realiza seguimiento según lo acordado o requerido entre el funcionario y el psicólogo.</p>	<p>Dirección de Talento Humano y SST</p>	<p>Psicólogas del área SST</p>	<p>Normatividad legal vigente</p>	<p>Ficha de control a los programas de gestión y vigilancia epidemiológica Riesgo Psicosocial. (ES-SIG-RG-105)</p>
<p>7. SE DEJA CONSTANCIA ESCRITA EN EL FORMATO DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA QUE NO CONTINÚA CON LA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL</p> <p>FIN</p>	<p>7. Si no requiere continuar con la orientación psicosocial, se deja constancia escrita en el formato de valoración psicológica.</p>	<p>Dirección de Talento Humano y SST</p>	<p>Psicólogas del área SST</p>	<p>Normatividad legal vigente</p>	<p>Ficha de control a los programas de gestión y vigilancia epidemiológica Riesgo Psicosocial. (ES-SIG-RG-105)</p>

	PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACION PSICOSOCIAL	CÓDIGO	ES-SIG-PR-23
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	28/04/2022
		PÁGINA	3 de 3

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Orientación Psicosocial.
DEFINICIONES	<p>Teleorientación: Es el conjunto de acciones que desarrolla un profesional de la salud mediante el uso de las TIC, para proporcionar al usuario de salud consejería y asesoría con fines de promoción de la salud, prevención, recuperación o rehabilitación de las enfermedades. En el caso específica de la oficina SST, se realiza atención psicosocial vía telefónica a los funcionarios de la Gobernación de Santander</p> <p>Vigilancia Epidemiológica: Recolección sistemática de información sobre problemas específicos de salud en poblaciones, su procesamiento y análisis, y su oportuna utilización por quienes deben tomar decisiones de intervención para la prevención y control de los riesgos o daños correspondientes.</p> <p>Riesgo Psicosocial: Los riesgos psicosociales se derivan de las deficiencias en el diseño, la organización y la gestión del trabajo, así como de un escaso contexto social del trabajo, y pueden producir resultados psicológicos, físicos y sociales negativos, como el estrés laboral, el agotamiento o la depresión.</p>
OBSERVACIONES	

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBO
0	03/03/2021	Creación del documento	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO Directora Administrativa de Talento Humano
1	18/04/2022	Actualización de los nombres de las oficinas, el macroproceso y el flujograma.	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO Directora Administrativa de Talento Humano